

**MINUTA DE REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

28 DE ABRIL DE 2026

En la oficina de la Coordinación de Género y Derechos Humanos del Tribunal Electoral del Estado, ubicada en Coronel Amado Camacho número ciento treinta y cinco, colonia Chapultepec Oriente, en Morelia, Michoacán, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del martes veintiocho de abril de dos mil veintiséis, se hace constar la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad y No Discriminación; estando presentes las personas titulares de la Coordinación de Género y Derechos Humanos, Mtra. Leslie Denisse Villicaña Díaz; de la Defensoría Jurídica, Mtra. Geraldine Morales Campos; y de la Jefatura de Recursos Humanos, Ing. Francisco Zapién Martínez; así como el personal de escribanía, auxiliar administrativo y defensoría adscritos, Mtra. Blanca Lorena Gutiérrez Díaz, Lic. Elías Fernando Macías Pantoja y Lic. Octavio Mayoral Osnaya, respectivamente, todos integrantes del Tribunal Electoral del Estado.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 15, 16, 17 y demás relativos de los LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE REGULA, ATIENDE E INSTRUMENTA EL PROCEDIMIENTO EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL AL INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, así como en atención a la convocatoria contenida en los oficios TEEM-CGDH-057/2026 y TEEM-CGDH-058/2026, expedidos para tal efecto; a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión del 2026.
- III. Informe de las modificaciones al "Protocolo de actuación frente a los casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral al interior del Tribunal Electoral del Estado", de acuerdo con las observaciones realizadas por la Presidencia del Tribunal.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Campaña para la implementación de los Buzones Naranja y el Protocolo de actuación.

V. Asuntos Generales.

PRIMERO. Bienvenida, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la titular de la Coordinación de Género y Derechos Humanos, Mtra. Leslie Denisse Villicaña Díaz, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas asistentes, señalando que la sesión tiene por objeto dar seguimiento a los trabajos de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Tribunal Electoral del Estado.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las personas titulares de las siguientes áreas:

- Coordinación de Género y Derechos Humanos, Mtra. Leslie Denisse Villicaña Díaz;
- Defensoría Jurídica, Mtra. Geraldine Morales Campos;
- Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Ing. Francisco Zapién Martínez.

Asimismo, se hizo constar la asistencia del personal de escribanía, auxiliar administrativo y defensoría adscritos, respectivamente, todos integrantes del Tribunal Electoral del Estado.

Verificada la asistencia de los integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de quórum para sesionar válidamente.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración el orden del día; no habiendo comentarios, fue **aprobado por unanimidad**.

SEGUNDO. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión del 2026.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración la aprobación de la Minuta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebrada el día 27 veintisiete de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

CUARTO. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Campaña para la implementación de los Buzones Naranja y el Protocolo de actuación.

La Presidenta de la Comisión presentó una propuesta de campaña relativa a la implementación del buzón naranja y al Protocolo de actuación, con el fin de anticipar la estrategia y planeación de las actividades sujetas a la autorización de dicho instrumento.

Señaló que la iniciativa busca fortalecer la confianza del personal en los mecanismos institucionales, promoviéndolos como herramientas seguras, confidenciales y libres de represalias, bajo un enfoque de derechos humanos e igualdad.

Asimismo, se propuso que la campaña se desarrolle durante un mes, mediante cuatro ejes temáticos de difusión semanal.

Al respecto, las personas integrantes de la Comisión acordaron analizar la propuesta de manera integral para aportar elementos que la fortalezcan, por lo que se convocará a una reunión, posiblemente extraordinaria, para retomar la estrategia una vez que el Protocolo sea autorizado por el Pleno del Tribunal."

QUINTO. Asuntos generales.

En el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión destacó la relevancia de implementar una encuesta de clima laboral en el Tribunal.

Para ello, solicitó al Ing. Francisco Zapién Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal de la Comisión, elaborar una propuesta base que posteriormente será complementada por las demás personas integrantes.

Por su parte, el Ing. Zapién coincidió en la necesidad de iniciar estos trabajos de forma paralela a la campaña institucional, a fin de optimizar el calendario de actividades.

En este contexto, la Mtra. Lorena Gutiérrez sugirió tomar como referencia la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, relativa a factores de riesgo psicosocial, con el fin de fundamentar técnicamente los contenidos de la encuesta.

En consecuencia, la Comisión acordó dar seguimiento a la elaboración de la propuesta y presentar avances en la próxima sesión.

No habiendo comentarios, las personas integrantes la Comisión aprobaron por unanimidad la referida Minuta, procediéndose a su firma.

TERCERO. Informe de las modificaciones al “Protocolo de actuación frente a los casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral al interior del Tribunal Electoral del Estado”, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Presidencia del Tribunal.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión informó sobre las observaciones realizadas a la Propuesta del Protocolo de actuación frente a los casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral al interior del Tribunal, mismas que fueron formuladas por personal de la Presidencia del Tribunal, con el objetivo de dar mayor claridad a los procedimientos, fortalecer las rutas de atención y reforzar la protección a las personas que pueden encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Se precisó que dichas observaciones fueron atendidas, al tratarse de aspectos de forma y no de fondo; por lo que se compartió el documento final para, en su caso, recibir comentarios adicionales.

En relación con lo anterior, la titular de la Defensoría Jurídica, Mtra. Geraldine Morales Campos, preguntó si el documento ya había sido aprobado por el Pleno del Tribunal, a lo que la Presidenta de la Comisión señaló que, una vez atendidas e integradas las observaciones formuladas por la Presidencia, el Protocolo fue remitido nuevamente a dicha instancia para su revisión.

Precisó que el documento continúa en análisis por parte de la Presidencia del Tribunal, encontrándose en revisión desde hace poco más de un mes, lo que ha impedido avanzar con la campaña que estaba prevista para el mes de marzo. Asimismo, indicó que se espera su aprobación en los próximos días, a fin de poder iniciar la campaña en el mes de mayo o lo más pronto posible.

Posteriormente, la Mtra. Morales propuso emitir un oficio en el que se destaque la urgencia de contar con el Protocolo a la brevedad, con el objetivo de dar continuidad a las acciones pendientes, concretar la instalación del buzón naranja digital y cumplir con las campañas previstas en los lineamientos y en el calendario.

Al respecto, las personas integrantes de la Comisión manifestaron su conformidad para la elaboración del citado oficio y aprobaron las modificaciones realizadas al Protocolo.

Desahogados los puntos del orden del día, siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del martes 28 veintiocho de abril de 2026 dos mil veintiséis, se dio por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Tribunal Electoral del Estado, levantándose la presente minuta para constancia, firmando al calce las personas que en ella intervinieron.

Mtra. Leslie Denisse Villicaña Díaz
Coordinadora de Género y Derechos Humanos
Y Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación
del Tribunal Electoral del Estado

Licda. Geraldine Morales Campos
Titular de la Defensoría Jurídica; y
Secretaría Técnica del Comité de
Igualdad y No Discriminación
del Tribunal Electoral del Estado

Ing. Francisco Zapién Martínez
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos; y
Vocal Permanente del Comité de
Igualdad y No Discriminación
del Tribunal Electoral del Estado

